

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

51 *NOTIFICACIÓN de Resolución de expediente de cancelación de inscripción de entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio a las entidades interesadas que se relacionan a continuación, al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, la notificación de la Resolución del procedimiento de cancelación de inscripción de las entidades en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social, por el motivo establecido en el artículo 15.1.D) de la Orden 613/1990, de 6 de noviembre, de la extinta Consejería de Integración Social, actualmente Familia y Asuntos Sociales. Este procedimiento se tramitará de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.2 de la Orden 613/1990, concediendo un plazo de diez días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, indicando que el acto administrativo, así como el expediente instruido, se encuentran a disposición de los interesados durante el mismo plazo, en la sede de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, sito en calle Alfonso XI, número 6, planta baja, de Madrid.

- Expediente 08-IE-81.4/1994: “Morallo García, Sociedad Limitada”, calle del Tambre, números 25 y 27, 28002 Madrid. Número y fecha de Resolución 384/2010, de 3 de marzo.
- Expediente 08-IE-76.1/1990: Asociación Club de la Tercera Edad “San Isidro Labrador”, calle Parque Eugenia de Montijo, número 32, 28047 Madrid. Número y fecha de Resolución 1952/2009, de 22 de julio.
- Expediente 08-IE-263.8/1991: “Centros de Mayores Las Verandas, Sociedad Limitada”, avenida de la Victoria, número 73, 28023 Madrid. Número y fecha de Resolución 2777/2009, de 5 de noviembre.

Madrid, a 19 de agosto de 2010.—La Subdirectora General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones, María del Pilar López González.

(03/34.636/10)